

Donald Trump prohíbe procedimientos de reasignación de sexo entre menores de 19 años



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó la prohibición de los procedimientos de reasignación de sexo entre los menores de 19 años, en particular aquellos que impliquen intervenciones químicas y quirúrgicas.

"La política de Estados Unidos es no financiar, patrocinar, promover, asistir o apoyar la llamada 'transición' de un niño de un sexo a otro, y hacer cumplir rigurosamente todas las leyes que prohíban o limiten estos procedimientos destructivos y que alteran la vida", reza la orden ejecutiva difundida por la Casa Blanca.

En concreto, la Administración Trump quiere limitar el "uso de bloqueadores de la pubertad (...) y otras intervenciones para retrasar el inicio o la progresión de la pubertad normalmente programada en una persona que no se identifica con su sexo", así como el de empleo de "hormonas sexuales (...), procedimientos quirúrgicos para transformar la apariencia física

"La política de Estados Unidos es no financiar, patrocinar, promover, asistir o apoyar la llamada 'transición' de un niño de un sexo a otro", reza un comunicado de la Casa Blanca.

de una persona para alinearla con una identidad que difiere de su sexo o que intentan alterar o extirpar los órganos sexuales de una persona para minimizar o destruir sus funciones biológicas naturales". Para ello, la orden establece que las agencias federales "rescindirán o modificarán todas las políticas que se basen en la guía de" la agencias la Asociación Mundial de Profesionales para la Salud Transgénero (WPATH, por sus siglas en inglés), criticada por "carecer de integridad científica" según el texto. Asimismo, la orden acusa a esta organización de "disfrazar de necesidad médica" el "daño flagrante" cometido a los menores a causa de las intervenciones para la reasignación de sexo.

Además, las instituciones sanitarias y educativas que reciban sub-

venciones federales para investigación o educación deberán **terminar con la "mutilación química y quirúrgica de los niños"**. Los jefes de las agencias y departamentos deberán actuar de forma inmediata para garantizarlo.

Los directores de las agencias tendrán dos meses para presentar al Gobierno un **informe sobre el progreso en la implementación de esta orden.**

El nuevo inquilino de la Casa Blanca anunció que **"las compañías (de seguros) elegibles (...) excluirán la cobertura de cirugías pediátricas transgénero o tratamientos hormonales"**, de cara a la convocatoria de los programas de beneficios de salud para los empleados federales y del servicio postal para 2026.

Asimismo, el secretario del Depar-

tamento de Defensa regulará su programa Tricare que proporciona seguro médico a casi 2 millones de menores de 18 años, **"para excluir la mutilación química y quirúrgica de niños"**.

Por otra parte, el nominado a secretario de Salud, **el antivacunas Robert F. Kennedy Jr.**, publicará en un plazo de 90 días "una revisión de la literatura existente sobre las mejores prácticas para promover la salud de los niños que afirman tener disforia de género, disforia de género de inicio rápido u otra confusión basada en la identidad".

El mandatario estadounidense celebró la firma de esta orden con un mensaje en su plataforma Truth Social, donde **declaró el fin de estos "procedimientos médicos bárbaros", ¡que nunca se debería haber permitido que tuvieran lugar!"**.

"Nuestra nación ya no financiará, patrocinará, promoverá, ayudará ni apoyará los llamados 'cuidados de afirmación de género', que ya han arruinado demasiadas vidas preciosas", sentenció.